RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 7374/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, PARA (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SAN CAYETANO, CÑIA 6TA POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE NUEVA ASUNCIÓN, CÑIA 6TA. BARRIÓ KENNEDY.

Capiatá, 30 de Noviembre del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 29 de Noviembre de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA **(LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SAN CAYETANO, CÑIA 6TA POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE NUEVA ASUNCIÓN, CÑIA 6TA. BARRIO KENNEDY**, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES –E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO BRITEZ.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 23 de noviembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan;

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.	ING. UBALDO BRITEZ
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	cumple	Cumple	No Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Con respecto a la firma **ING. UBALDO BRITEZ**, la convocante ha solicitado la presentación de la Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones, según la Constancia del SIPE Nº 1224565 presentada por la firma la misma se encuentra vencida, asi como la copia simple del documento adjuntado a la oferta.

Con respecto a esta observación el Art. 60 inc. 2 de Decreto N° 21.909/03 por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" señala claramente: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda **RECHAZAR** su oferta por los fundamentos ya expuestos en el párrafo precedente.

Luego de rechazarse la oferta presentada por la empresa **ING. UBALDO BRITEZ.**, queda solamente dos ofertas para analizarse técnica y económicamente, al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento que señala como sigue:

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la***

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo B

CONST. DE EMP. CALLE SAN CAYETANO, CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA, BO. KENNEDY, FRAC. SAN SEBASTINA.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					ING. UBALDO BRITEZ					SANTA TERESA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			1.200	3.500	4.200.000								1.200	500	600.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	650.000	650.000								1	350.000	350.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.200	3.500	4.200.000								1.200	1.000	1.200.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			240	3.500	840.000								240	2.500	600.000
5	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000	OFERTA RECHAZADA							1	500	500
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.200	2.000	2.400.000								1.200	800	960.000
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			300	13.500	4.050.000								300	10.000	3.000.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			1.200	20.000	24.000.000								1.200	18.000	21.600.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			1.200	4.000	4.800.000								1.200	14.000	16.800.000
10	MURO DE TERMINACIÓN (0,30X0,35X8) m DOSAJE 1:3			0,84	250.000	210.000								0,84	250.000	210.000
11	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			400	1.000	400.000								400	8.000	3.200.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.640.000	1.640.000								1	679.500	679.500
	TOTAL					**47.840.000**										**49.200.000**

CONST. DE EMP. CALLE NVA. ASUNCIÓN, CÑIA. 6TA. BO. KENNEDY.

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					ING. UBALDO BRITEZ					SANTA TERESA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			900	3.500	3.150.000								900	1.000	900.000
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ECEPCIÓN)			1	650.000	650.000								1	500.000	500.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			900	3.500	3.150.000								900	1.000	900.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION Y PERFILADO CON MOTO NIVELADORA (CAJA D EMPEDRADO)			270	3.500	945.000	**OFERTA RECHAZADA**							270	2.500	675.000
5	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000								1	3.500.000	3.500.000
6	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			900	2.500	2.250.000								900	1.500	1.350.000
7	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			210	13.500	2.835.000								210	10.000	2.100.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO DE 20CM.			900	22.500	20.250.000								900	17.000	15.300.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL.			900	3.500	3.150.000								900	10.000	9.000.000
10	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			0,84	250.000	210.000								0,84	450.000	378.000
11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE TERMINACION DE P.B.C. (0,35 X 0,35 X 8,00) m DOSAJE 1:3			210	2.000	420.000								210	12.000	2.520.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.440.000	1.440.000								1	2.477.000	2.477.000
	TOTAL					**38.700.000**										**39.600.000**

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 47.640.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 38.700.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 86.340.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones trescientos cuarenta mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR (LOTE 1) CONST. DE EMP. CALLE SAN CAYETANO, CÑIA 6TA POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONST. DE EMP. CALLE NUEVA ASUNCIÓN, CÑIA 6TA. BARRIO KENNEDY,** a la siguiente firma: **E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7**, según el siguiente detalle: Lotes adjudicados: **LOTE 1 Y LOTE 2**. Monto Lote 1 Adjudicado: Gs. 47.640.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil). Monto Lote 2 Adjudicado: 38.700.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 86.340.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones trescientos cuarenta mil).**

Art. 2º El Intendente Municipal, máxima autoridad de esta Institución, asume toda responsabilidad por la Adjudicación por lotes, sin contar con la cantidad mínima de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley 2.051/03."

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal